



Instituto de Estudios (366) Cuf.
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO

S.O. 07/JULIO/2025

Folio No. 0316

ACTA No. 032 – 2025

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

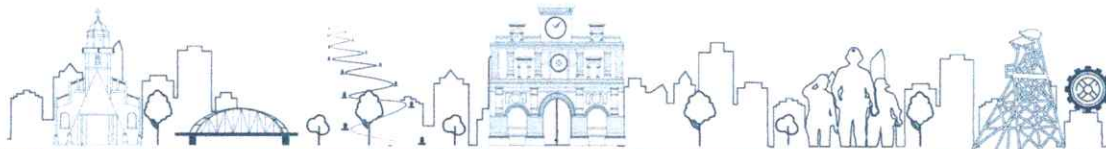
En la ciudad de Portovelo, a los siete días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las ocho horas, se constituyó el Concejo Municipal en la Sala de Concejalía, presidida por la Alcaldesa Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, con la participación del Vicealcalde Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya y los Concejales Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca y Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar. Actúa como Secretaria General y del Concejo Municipal, la Abg. Yuri Anabel Ordóñez Macas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 030–2025 de sesión ordinaria celebrada el viernes 27 de junio del 2025; y, Acta N° 031–2025 de sesión ordinaria celebrada el lunes 30 de junio del 2025
4. Conocimiento, análisis y aprobación de la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, solicitada por los herederos Sigüenza Moreno, mediante especie valorada n° 0038487, dentro del trámite de rectificación de linderos y medidas - partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría, del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual N° 07115011055019, ubicado en el barrio Machala del cantón Portovelo.
5. Conocimiento, análisis y aprobación de la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, solicitada por los herederos Sigüenza Moreno, mediante especie valorada n° 0038494, dentro del trámite de partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría, del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual N° 07115021001007, ubicado en el barrio Campamento Americano del cantón Portovelo.
6. Conocimiento, análisis y aprobación de la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, solicitada por el señor Tarquino Froilán Tenesaca Vera, mediante especie valorada n° 0040588, dentro del trámite de rectificación de linderos y medidas - partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría, del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual N°071153-3-7-1-36, ubicado en el barrio Porotillo, de la parroquia Salati del cantón Portovelo.
7. Informe de labores de la Alcaldesa.
8. Asuntos varios
9. Clausura.

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A través de secretaría, se procede a constatar el quórum reglamentario:





Inscrito dieciséis (317) Conf.

S.O. 07/JULIO/2025

Folio No. 0317

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya: presente.
Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho: presente.
Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano: presente.
Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca: presente.
Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar: presente.
Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: presente.

Una vez constatado el quórum reglamentario, se procede a la instalación de la sesión.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: agradeciendo la presencia y participación de cada uno de ustedes, declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria N° 032-2025 de Concejo Municipal siendo las ocho horas con quince minutos.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Por secretaría se somete a votación la aprobación del orden del día:

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya: apruebo el orden del día.
Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho: apruebo el orden del día.
Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano: apruebo el orden del día.
Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca: apruebo el orden del día.
Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar: apruebo el orden del día.
Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: apruebo el orden del día.

El Concejo Municipal por unanimidad aprueban el orden del día establecido.

PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 030-2025 DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 27 DE JUNIO DEL 2025; Y, ACTA N° 031-2025 DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL LUNES 30 DE JUNIO DEL 2025.

Por secretaría se procede a dar lectura del Acta N° 030-2025 y Acta N° 031-2025.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: una vez que las actas de las sesiones anteriores han sido enviadas a cada uno de ustedes para su respectiva revisión y concluida su lectura, solicito a la secretaria proceder con la votación correspondiente.

A través de secretaría se procede a tomar votación:

Dr. Luis Maldonado: apruebo el acta número 030 y 031 con las correcciones ya mencionadas a la abogada secretaria.

Sra. Letty Dávila: con las correcciones pertinentes al acta n°030-2025, celebrada el 27 de junio de 2025, doy por aprobada la misma. De igual manera, doy por aprobada el acta n°031-2025, correspondiente a la sesión realizada el 30 de junio de 2025.

Lic. Andrea Jara: Luego de haber revisado y escuchado el contenido, apruebo el acta n°030-2025, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el viernes 27 de junio de 2025, así como el acta n°031-2025, correspondiente a la sesión ordinaria del lunes 30





Interviene Secretaría (318) Yul

S.O. 07/JULIO/2025

Folio No. 0318

de junio de 2025, con las correcciones pertinentes que deben realizarse. Reitero, una vez más, la solicitud de revisión previa de las actas, por parte de la secretaria.

Arq. Francisco Rogel: luego de la lectura, apruebo las actas n°030-2025 y 031-2025.

Sr. Ángel Rojas: con las debidas correcciones apruebo las actas n°030-2025 y 031-2025.

Dra. Yulissa Aguilar: Luego de haber revisado las actas n°030-2025 y 031-2025, apruebo las mismas.

El Concejo Municipal por unanimidad **Resuelve: APROBAR** el Acta N° 030-2025 de sesión ordinaria celebrada el viernes 27 de junio del 2025; y, Acta N° 031-2025 de sesión ordinaria celebrada el lunes 30 de junio del 2025

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA, SOLICITADA POR LOS HEREDEROS SIGÜENZA MORENO, MEDIANTE ESPECIE VALORADA N°0038487, DENTRO DEL TRÁMITE DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS - PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA Y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA, DEL BIEN INMUEBLE COMPUESTO DE TERRENO CON CLAVE CATASTRAL ACTUAL N°07115011055019, UBICADO EN EL BARRIO MACHALA DEL CANTÓN PORTOVELO.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros del Concejo, por medio de Secretaría se procederá a la lectura de los informes técnicos y jurídico, así como de los documentos habilitantes, para su análisis y deliberación.

A través de secretaría se procede a dar lectura a lo dispuesto por la señora Alcaldesa.

Los herederos Sigüenza Moreno, mediante petición en especie valorada n°0038487, solicitan el permiso de rectificación de linderos y medidas - partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría, del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual N°07115011055019, ubicado en el barrio Machala del cantón Portovelo; adjuntando los justificativos requeridos en el Art. 1, de la "Ordenanza Reformatoria que establece el Régimen Administrativo de Regulación de Excedentes o Diferencias de terrenos urbanos y rural de propiedad privada, provenientes de errores de cálculo o de medidas del cantón Portovelo", lo cual consta en el expediente que contiene los siguientes informes técnicos y jurídico: Informe Técnico T.C. RECT-PART-APROBA N° 022-2025 de fecha 17 de junio de 2025, suscrito por la Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial 2; Informe Jurídico N° GADMP-PS-2025-184 de fecha 24 de junio del 2025, suscrito por el Procurador Síndico; los que recomiendan se atienda la petición.

A través de secretaría se procede a tomar la votación:

Dr. Luis Maldonado: tras realizar el análisis de la carpeta y verificar que los informes técnicos y jurídico se encuentran dentro de lo correcto, apruebo la partición extrajudicial





Trámite de partición (319) [Firma]

S.O. 07/JULIO/2025

Folio No. 0319

de hijuela única solicitada por los herederos Sigüenza Moreno, correspondiente a un inmueble ubicado en el barrio Machala del cantón Portovelo.

Sra. Letty Dávila: luego de revisar la documentación presentada por los solicitantes, quienes tramitan la partición extrajudicial de hijuela única bajo la modalidad de rectificación de linderos y medidas y aprobación de planimetría, apruebo dicha partición extrajudicial del bien inmueble ubicado en el barrio Machala del cantón Portovelo.

Lic. Andrea Jara: tras revisar el expediente y verificar los informes técnicos y jurídico favorables, apruebo la partición extrajudicial de hijuela única solicitada por los herederos Sigüenza Moreno, trámite realizado mediante especie valorada n°0038487. Asimismo, indica que el bien inmueble, compuesto por terreno, cuenta con la clave catastral actual n°07115011055019 y está ubicado en el barrio Machala del cantón Portovelo. No obstante, recomienda realizar una rectificación en el informe jurídico, ya que el número de la especie valorada no coincide con el de los solicitantes. Además, señala que en el apartado de recomendaciones existen líneas que no guardan relación con el trámite solicitado y deben corregirse.

Arq. Francisco Rogel: Luego del conocimiento de la petición de los herederos Sigüenza Moreno, apruebo la partición extrajudicial de hijuela única de un bien inmueble compuesto por un terreno ubicado en el barrio Machala del cantón Portovelo.

Sr. Ángel Rojas: apruebo la carpeta presentada por los herederos Sigüenza Moreno, considerando que el inmueble está ubicado en el barrio Machala del cantón Portovelo y que los informes técnicos y jurídico son favorables.

Dra. Yulissa Aguilar: tras revisar la carpeta presentada por los herederos Sigüenza Moreno y constatar que los informes técnicos y jurídico son favorables, apruebo el trámite solicitado.

Luego del respectivo análisis por unanimidad el Concejo Municipal resuelve aprobar la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, solicitada por los herederos Sigüenza Moreno, mediante especie valorada n°0038487, dentro del trámite de rectificación de linderos y medidas - partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría, del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual N° 07115011055019, ubicado en el barrio Machala del cantón Portovelo.

PUNTO CINCO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA, SOLICITADA POR LOS HEREDEROS SIGÜENZA MORENO, MEDIANTE ESPECIE VALORADA N°0038494, DENTRO DEL TRÁMITE DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA Y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA, DEL BIEN INMUEBLE COMPUESTO DE TERRENO CON CLAVE CATASTRAL ACTUAL N°07115021001007, UBICADO EN EL BARRIO CAMPAMENTO AMERICANO DEL CANTÓN PORTOVELO.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros del Concejo, por medio de Secretaría se procederá a la lectura de los informes técnicos y jurídico, así como de los documentos habilitantes, para su análisis y deliberación.





Ingeniero Verste (320)

S.O. 07/JULIO/2025

Folio No. 0320

A través de secretaría se procede a dar lectura a lo dispuesto por la señora Alcaldesa.

Los herederos Sigüenza Moreno, mediante petición en especie valorada n°0038494, solicitan el permiso de partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría, del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual N°07115021001007, ubicado en el barrio Campamento Americano del cantón Portovelo; adjuntando los justificativos requeridos en el Art. 1, de la "Ordenanza Reformatoria que establece el Régimen Administrativo de Regulación de Excedentes o Diferencias de terrenos urbanos y rural de propiedad privada, provenientes de errores de cálculo o de medidas del cantón Portovelo", lo cual consta en el expediente que contiene los siguientes informes técnicos y jurídico: Informe Técnico T.C. RECT-PART-APROBA N° 002-2025 de fecha 17 de junio de 2025, suscrito por la Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial 2; Informe Jurídico N° GADMP-PS-2025-177 de fecha 18 de junio del 2025, suscrito por el Procurador Síndico; los que recomiendan se atienda la petición.

A través de secretaría se procede a tomar la votación:

Dr. Luis Maldonado: tras revisar la carpeta y verificar que los habilitantes se encuentran dentro de los parámetros correctos, apruebo la partición extrajudicial de hijuela única solicitada por los herederos Sigüenza Moreno, correspondiente a un bien inmueble ubicado en el barrio Campamento Americano del cantón Portovelo.

Sra. Letty Dávila: considerando los informes técnicos y jurídico favorables, apruebo la partición extrajudicial de hijuela única solicitada por los herederos Sigüenza Moreno, correspondiente a la aprobación de planimetría de un bien inmueble compuesto por terreno ubicado en el barrio Campamento Americano del cantón Portovelo.

Lic. Andrea Jara: luego del análisis y revisión del expediente, apruebo la partición extrajudicial de hijuela única tramitada mediante especie valorada n°0038494, correspondiente a un bien inmueble compuesto por terreno con clave catastral n°07115021001007. No obstante, aclara que, según su conocimiento, el bien no se encuentra ubicado en el barrio Campamento Americano, sino en el barrio Número 1, por lo que sugiere verificar esta información para realizar la rectificación pertinente.

Arq. Francisco Rogel: tras revisar la petición presentada por los herederos Sigüenza Moreno y constatar que los informes técnicos y jurídico son favorables, apruebo la partición extrajudicial de hijuela única correspondiente al trámite realizado mediante especie valorada n°0038494.

Sr. Ángel Rojas: luego de revisar la carpeta presentada por los herederos Sigüenza Moreno, quienes solicitan la aprobación de planimetría y partición extrajudicial de hijuela única de un bien inmueble compuesto por terreno con clave catastral n°07115021001007, ubicado en el barrio Campamento Americano del cantón Portovelo, y al contar con informes favorables, apruebo la solicitud.

Dra. Yulissa Aguilar: tras revisar el expediente presentado por los herederos Sigüenza Moreno para la aprobación de la partición extrajudicial de hijuela única de un bien





Insistente Secretario (321) Ouf.

S.O. 07/JULIO/2025

Folio No. 0321

inmueble ubicado en el barrio Campamento Americano del cantón Portovelo, y al constatar que los informes técnicos y jurídico son favorables, apruebo la misma.

Luego del respectivo análisis por unanimidad el Concejo Municipal resuelve aprobar la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, solicitada por los herederos Sigüenza Moreno, mediante especie valorada n°0038494, dentro del trámite de partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría, del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual N°07115021001007, ubicado en el barrio Campamento Americano del cantón Portovelo.

PUNTO SEIS: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA, SOLICITADA POR EL SEÑOR TARQUINO FROILÁN TENESACA VERA, MEDIANTE ESPECIE VALORADA N°0040588, DENTRO DEL TRÁMITE DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS - PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA Y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA, DEL BIEN INMUEBLE COMPUESTO DE TERRENO CON CLAVE CATASTRAL ACTUAL N°071153-3-7-1-36, UBICADO EN EL BARRIO POROTILLO, DE LA PARROQUIA SALATÍ DEL CANTÓN PORTOVELO.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros del Concejo, por medio de Secretaría se procederá a la lectura de los informes técnicos y jurídico, así como de los documentos habilitantes, para su análisis y deliberación.

A través de secretaría se procede a dar lectura a lo dispuesto por la señora Alcaldesa.

El señor Tarquino Froilán Tenesaca Vera, mediante petición en especie valorada n°0040588, solicita el permiso de rectificación de linderos y medidas - partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría, del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual N°071153-3-7-1-36, ubicado en el barrio Porotillo, de la parroquia Salati del cantón Portovelo; adjuntando los justificativos requeridos en el Art. 1, de la "Ordenanza Reformativa que establece el Régimen Administrativo de Regulación de Excedentes o Diferencias de terrenos urbanos y rural de propiedad privada, provenientes de errores de cálculo o de medidas del cantón Portovelo", lo cual consta en el expediente que contiene los siguientes informes técnicos y jurídico: Informe Técnico T.C. RECT-PART-APROBA N° 021-2025 de fecha 16 de junio de 2025, suscrito por la Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial 2; Informe Jurídico N° GADMP-PS-2025-193 de fecha 24 de junio del 2025, suscrito por el Procurador Síndico; los que recomiendan se atienda la petición.

A través de secretaría se procede a tomar la votación:

Dr. Luis Maldonado: tras haber revisado la documentación habilitante y verificar que los informes técnico y jurídico se encuentran dentro de lo correcto, apruebo la partición extrajudicial de hijuela única solicitada por el señor Tarquino Froilán Tenesaca Vera, correspondiente a un bien inmueble ubicado en el barrio El Porotillo de la parroquia Salati, cantón Portovelo.

Sra. Letty Dávila: con base en los informes técnicos y jurídico favorables, apruebo la partición extrajudicial de hijuela única del bien inmueble ubicado en el barrio El Porotillo





Intervención Tenesaca (322) Quf.

S.O. 07/JULIO/2025

Folio No. 0322

de la parroquia Salati, correspondiente a la solicitud presentada por el señor Tarquino Froilán Tenesaca Vera.

Lic. Andrea Jara: luego de revisar el expediente presentado por el peticionario, en el que solicita la partición extrajudicial de hijuela única, mediante especie valorada n°0040588, dentro del trámite de rectificación de linderos y medidas, partición extrajudicial y aprobación de planimetría del bien inmueble compuesto por terreno con clave catastral n°071153-3-7-1-36, ubicado en el barrio El Porotillo de la parroquia Salati del cantón Portovelo, apruebo el trámite, cerciorándome que los informes técnicos y jurídico son favorables. Añade que no consta título de crédito ni hay afectación a terceros, por lo que no aplica dicha figura legal.

Arq. Francisco Rogel: Al haber revisado la petición presentada por el señor Tarquino Froilán Tenesaca Vera y verificar que los informes técnicos y jurídico son favorables, apruebo la partición extrajudicial de hijuela única.

Sr. Ángel Rojas: tras constatar que los informes de planificación y jurídico son favorables, apruebo la partición extrajudicial de hijuela única, así como la rectificación de linderos y medidas del bien inmueble solicitado por el señor Tarquino Froilán Tenesaca Vera, ubicado en el barrio El Porotillo de la parroquia Salati, cantón Portovelo.

Dra. Yulissa Aguilar: luego de revisar la carpeta presentada por el solicitante Tarquino Froilán Tenesaca Vera, y al constatar que los informes técnicos y jurídico son favorables, apruebo la partición extrajudicial de hijuela única.

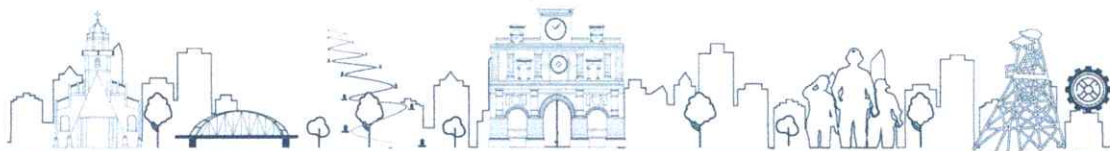
Luego del respectivo análisis por unanimidad el Concejo Municipal resuelve aprobar la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, solicitada por el señor Tarquino Froilán Tenesaca Vera, mediante especie valorada n°0040588, dentro del trámite de rectificación de linderos y medidas - partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría, del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual N°071153-3-7-1-36, ubicado en el barrio Porotillo, de la parroquia Salati del cantón Portovelo.

PUNTO SIETE: INFORME DE LABORES DE LA ALCALDESA.

Intervención de la Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, voy a informar de manera breve las actividades realizadas durante el mes de junio:

En primer lugar, gracias a la participación y el apoyo de ustedes el día 2 de junio pudimos realizar un agasajo por el Día del Niño, dirigido a los niños del cantón Portovelo. Más de 500 niños disfrutaron de un refrigerio y un obsequio. Agradezco la predisposición de todos para apoyar esta actividad tan significativa.

En el marco del Día del Medio Ambiente, desde la Unidad de Gestión Ambiental se llevaron a cabo charlas en las instituciones educativas, con el objetivo de fomentar la concienciación ambiental en los jóvenes, para contribuir a la preservación del entorno.





transcurridos Veintotres (323) (Quil)

S.O. 07/JULIO/2025

Folio No. 0323

Asimismo, se iniciaron los trabajos de obra en la Avenida Cima. Invito a todos, desde su rol fiscalizador, a estar atentos y vigilantes para garantizar que la obra se ejecute conforme a los estándares requeridos y pensando siempre en el beneficio de Portovelo.

Gracias a la gestión conjunta con AME, el 5 de junio participamos en espacios de promoción televisiva a nivel nacional a través de canales como Gamavisión y TC mi Canal, así como en una radio de la capital. Estos espacios, valorados en aproximadamente 50 mil dólares, fueron cubiertos totalmente por AME, sin representar gasto alguno para el GAD Municipal, pero sin duda son un apoyo fundamental para promocionar a nuestro cantón.

El día 6 de junio estuve en Machala recibiendo por parte de la CFN, una donación de bienes inmuebles valorados en \$265,297.53. Estos están siendo ingresados al sistema para su distribución en los diferentes departamentos municipales.

En el parque infantil se ha trabajado en la reposición de césped, reparación de juegos infantiles y mejora del sistema de iluminación, con el fin de garantizar un espacio seguro y adecuado. Lamentablemente, por la alta afluencia de personas y por estar en temporada de fiestas, el césped no se encuentra en óptimas condiciones, pero se intervendrá nuevamente una vez culminadas las festividades.

También se ha adecuado el espacio contiguo al parque y se realizó la recuperación de un área junto al CDI "Casita de Juegos", mediante gestión externa, sin usar recursos municipales, con el propósito de mejorar el entorno urbano.

A mediados de mes, mantuvimos una reunión con el Presidente de la República para abordar el tema de las asignaciones presupuestarias pendientes. A la fecha, el GAD Municipal de Portovelo tiene tres meses de retraso en transferencias: noviembre de 2023, y mayo y junio de 2025. Nos han informado que recién a finales de julio se realizará el pago correspondiente a mayo. A pesar de esta situación crítica, hemos priorizado el pago puntual a empleados y obreros, conscientes del impacto que un retraso salarial tiene en la economía de sus familias. Esta decisión ha evitado conflictos laborales y busca preservar el equilibrio económico interno.

También se llevó a cabo una limpieza integral de la planta de tratamiento de agua potable, actividad que realizamos dos veces al año. Ante la negativa del Cuerpo de Bomberos local de apoyar en esta tarea, contamos con el apoyo del Cuerpo de Bomberos de Zaruma, quienes colaboraron desinteresadamente. Durante esta intervención se detectó que los filtros de la planta no han sido renovados en más de 10 años. Necesitamos nuevos insumos, cuyo costo estimado es de \$40,000. Se está evaluando realizar una reforma presupuestaria para cubrir esta necesidad prioritaria.

Participamos en el evento por la Erradicación del Trabajo Infantil y firmamos convenios con la Fundación Naturaleza y Cultura Internacional para la conservación del agua y creación de un vivero en la parroquia Salati, a solicitud del concejal Orlando Rojas.

También se inauguró el Punto Digital en Morales, promoviendo la conectividad en el cantón. Se concluyeron los trabajos de adecentamiento del Mirador de San José,





Trámites Veintinueve (324) Ouf.

S.O. 07/JULIO/2025

Folio No. 0324

aunque lamentablemente ha sido objeto de vandalismo. Se han repuesto cables y luminarias y se tomaron medidas para evitar futuras afectaciones.

En días pasados, recibimos la visita de técnicos del Banco de Desarrollo (BDE) para tratar el plan de fortalecimiento institucional del GAD. Se está evaluando la posibilidad de acceder a un nuevo cupo de endeudamiento para obras prioritarias.

Agradezco profundamente su participación en el Pregón Religioso y en los eventos de las fiestas cantonales. Su colaboración ha sido clave para el éxito de las actividades ya realizadas y será igualmente importante en las que aún están por venir.

En reconocimiento al trabajo institucional, AME nos otorgó una mención por la excelencia administrativa, resultado de las evaluaciones anuales que realiza a los municipios del país.

En materia de seguridad, hemos coordinado con el Gobernador y otras entidades para garantizar un entorno seguro durante las festividades.

En Quito, mantuve una reunión con el viceministro de Minería para tratar sobre el reglamento de la Ley de Minería, cuyo avance permitiría la entrega directa de regalías desde el 2024. Esperamos que dicho reglamento sea aprobado este año y permita incluir estos recursos en el presupuesto 2026.

En temas culturales, se recuperó un mural en la calle 10 de Agosto, a la salida a Zaruma, mediante gestión externa. Planeamos realizar intervenciones similares en otros sectores. Agradezco cualquier sugerencia que deseen aportar.

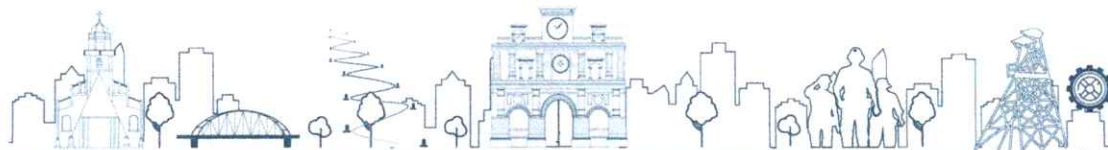
Finalmente, informo que se han firmado convenios de pago con la mayoría de ex trabajadores y jubilados del GAD Municipal, quienes recibirán pagos mensuales de \$500 hasta completar sus haberes por su liquidación de jubilación patronal. Esto, siempre y cuando los recursos del gobierno o ingresos propios lo permitan.

Compañeros, reitero mi invitación a participar activamente en las actividades restantes de las fiestas y a preparar desde ya la agenda cultural del mes de agosto. Es cuanto puedo informar. Muchas gracias por su atención.

PUNTO OCHO: ASUNTOS VARIOS.

Interviene la Alcaldesa, Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, estamos en asuntos varios, si alguno de ustedes tiene algún tema que deba ser conocido en esta sesión.

Interviene el Concejal Ángel Rojas: compañera alcaldesa, compañeros concejales: El día jueves estuve en la parroquia San Roque, donde mantuve una conversación con el ingeniero Jairo Vásquez y la Viceprefecta. Me informaron que la Prefectura iniciará la producción de asfalto a gran escala entre agosto y mediados de septiembre, despachando entre 40 y 50 volquetadas diarias. Me consultaron sobre el estado de los convenios del CAMAL, Colorado y Curtincapac, y manifestaron su preocupación por la limitada disponibilidad de volquetas del GAD, lo que podría dificultar la ejecución de los trabajos. Ante esto, se sugirió que el municipio considere realizar una reforma





Interviene Verónica (325) Alf.

S.O. 07/JULIO/2025

Folio No. 0325

presupuestaria para contratar maquinaria adicional y así cumplir con los compromisos adquiridos, ya que la Prefectura únicamente aportará con el asfalto y el material triturado, mientras que el transporte y la compactación deben ser asumidos por el municipio. También se mencionó que este sábado se firmará el convenio correspondiente al sector Balsones, por lo que considero necesario, y así lo propongo, que se analice la posibilidad de reforzar la capacidad operativa del GAD con la contratación de volquetas, tomando en cuenta que el tiempo de verano es limitado y se requiere avanzar con agilidad en los trabajos.

Interviene la alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, quiero ofrecer disculpas por haber omitido en mi informe el tema relacionado con la gestión del asfalto. A pesar de que hemos mantenido comunicación constante tanto con el señor Prefecto como con el Ing. Jairo Vázquez, director de Obras Públicas, no ha sido posible intervenir las vías hacia El Salado y El Pache - Puente Negro, que son de alta afluencia y se encuentran en mal estado. Inicialmente se nos informó que el asfalto llegaría a finales de abril, luego se postergó al 3 de julio y recientemente nos notificaron que estará disponible recién a partir del 10 de agosto. Esto, sin duda, ha generado molestias ciudadanas.

Acepto y valoro la recomendación del concejal sobre reforzar el trabajo con volquetas y maquinaria. Esta semana ya estamos interviniendo la vía al Camal con maquinaria del GAD, y desde el lunes contaremos con el apoyo de un empresario minero que ha ofrecido poner a disposición maquinaria adicional por una semana. En realidad, conseguir volquetas es lo más sencillo; lo más complejo ha sido contar con maquinaria pesada, como rodillos y moto niveladoras, que no están disponibles en la zona. Agradezco el ofrecimiento del señor José Zhigue, quien nos ha facilitado un rodillo, pero seguimos teniendo dificultad con la moto niveladora, que solo puede conseguirse mediante alquiler, y actualmente no hay disponible.

El sábado pasado ejecutamos un "Plan Sábado" en la vía a El Salado, pero tuvimos un inconveniente porque el tanquero de agua no llegó y el Cuerpo de Bomberos no accedió a brindar apoyo para el riego. Hoy mismo estamos realizando trabajos menores en la vía a El Pache, intentando mejorar los tramos más críticos.

Estoy coordinando con el departamento correspondiente para revisar qué nos hace falta, y vamos a realizar las gestiones necesarias para conseguir el equipo requerido. Y de no ser posible alquilar maquinaria. Afortunadamente tenemos material almacenado, lo cual nos permitirá actuar con mayor agilidad en cuanto el asfalto esté disponible.

Interviene el vicealcalde Luis Maldonado: estimada alcaldesa, compañeros concejales, señorita secretaria, primero quiero felicitar a la Alcaldesa por la realización de las fiestas, se nota un comentario positivo de toda la población, se ha reactivado Portovelo económicamente, realmente son fiestas muy esperadas y más que llenarnos de algún baile entre comillas, estamos reactivándonos económicamente que es lo que le hacía falta a Portovelo ya hace mucho tiempo, con respecto al tema de la vialidad también felicito, porque sabemos que todos aquí tenemos esa preocupación de poder tener vías de acceso que esté en óptimas condiciones para poder transitar. A su vez Alcaldesa, le pongo a predisposición mi ayuda para que lo posible, si es que usted lo ve correcto, poder también gestionar de la mano con cada uno de usted alcaldesa y los compañeros concejales y sumarme con lo que tenga que sumarme en el tema de maquinaria y de material ¿porque le digo esto? Porque en los cinco días que estuve de alcalde





Instituto Registral (326) [Signature]

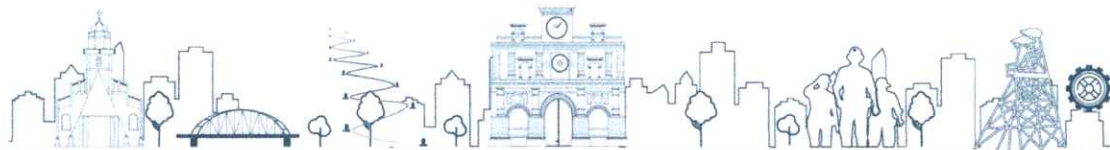
S.O. 07/JULIO/2025

Folio No. 0326

subrogante y decidí no mover nada de lo que usted tenía planificado, pero decidí sumarme a lo que ya usted tenía planificado y sumarme significa no ocupar ni material ni tampoco maquinaria que usted ya tenía planificada para otras áreas, sino que sumarme con la gestión, que fue aproximadamente una gestión de unos quince mil dólares en total entre material, horas trabajadas de maquinaria y parte de trabajadores. Lo que sí le digo que la parte de arriba que ayudé a mejorar, que fue el mejoramiento de una vía pequeña que eran 10 metros en una calle del Osorio, una calle sin nombre, es una calle que hasta el día de hoy no tiene asfalto, pero tampoco la época invernal le provocó problemas. ¿Qué significa eso? Que se logró manejar como se debe manejar una vía, no superficialmente, sino que, yendo desde la parte inferior, desde abajo, desde trabajar la base, sub base y dejarla lista para que podamos ponerle asfalto. Entonces ahí es donde nuevamente yo sí le dijera por parte de usted Alcaldesa que pueda llegar al Director de Obras Públicas, para por favor tratemos de ver las vías de Portovelo de una forma muy técnica, ya que como usted sabe, y lo manifestamos en una sesión anterior, se hizo entre comillas, adecuación de la parte inicial, pasando el redondel de Puente Negro, hacia el Pache, en donde se hizo un supuesto mejoramiento, pero realmente yo vi que hubo una excavación, luego dijo que no hay asfalto, se dejó ahí a medias y eso no es lo correcto. Lo correcto es, si ya excavé, pues llegar hasta donde tengo que llegar, poder poner base, sub base, dejar todo listo, como para que cuando tengamos el asfalto, poder actuar. Eso sí, también actuando en las cunetas. Si es que hay problemas con el tema de la motoniveladora, le pongo en consideración que me tome en cuenta, porque eso lo podemos resolver en un fin de semana. Sé que tenemos el apoyo, lo he conversado más de una ocasión con la vice prefecta, la abogada Karina Torres, lo he conversado con el Ing. Jairo Vázquez, conjuntamente con el compañero Ángel Rojas, también con el prefecto Ing. Clemente Bravo, y está a disposición de que si tenemos que poner algo del bolsillo, para poder mejorar una parte de Portovelo, una vialidad, ténganlo por seguro que lo vamos a hacer, eso no creo que va a ser inconveniente y yo me pongo a disposición en este momento, tengo todo el contingente y la gestión de poder ayudarlo para poder salir adelante con la parte vial. Eso sí, viendo todo desde las vías del Salado, ya hice una revisión técnica en conjunto con el compañero Ángel Rojas y también con el Ing. William León y con personal también de las cooperativas de tránsito de aquí de Portovelo y también con todas las personas que ocupan esa vía, ¿Por qué? Porque es importante siempre hacerles saber a la población que no estamos aquí cruzados de manos y tampoco todo el día sentados en un escritorio. Somos personas de territorio que queremos y amamos a Portovelo y no estamos aquí solamente de paso como para poder calentar un puesto, sino que para decirles a los portovelenses que tienen verdaderas autoridades aquí en el GAD Municipal. Por lo tanto, hicimos esa visita hace cuatro semanas, tuvimos el apoyo de poder tener el fin de semana ya de iniciar. Después de esa visita, el fin de semana se iba a realizar una primera intervención, lamentablemente creo que se tuvo que utilizar la moto niveladora para poder mejorar la vía del rally y entonces el ingeniero nos llamó y nos dijo que no se va a poder ese fin de semana, pero ese fin de semana se tenía listo ya personal obrero que no era del municipio, maquinaria, una retroexcavadora y volquetas que tampoco eran del municipio, sino que se sumaban a una gestión positiva. Entonces, en este momento me pongo a disposición Alcaldesa a trabajar conjuntamente y tenga por seguro que mi parte siempre va a tener ese tipo de apoyo.

Interviene la Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, agradezco mucho la predisposición de todos. Quiero informarles que estaré supervisando personalmente la planificación de los

Página 11 de 14





Interviene Letty Dávila (327) Cuf.

S.O. 07/JULIO/2025

Folio No. 0327

trabajos que se realicen. Ustedes saben que en ocasiones es necesario trabajar los sábados o domingos, porque es la única manera en que podemos contar con maquinaria de la prefectura, ya que ellos tienen muchas parroquias que atender y la disponibilidad se vuelve complicada. De todas formas, estaré al frente de esta gestión y coordinando para que, unos días antes de que llegue el asfalto, podamos planificar bien los trabajos. Agradezco la colaboración de los concejales, del vicealcalde y estaré coordinando directamente con usted vicealcalde para que este trabajo se vea reflejado en el mejoramiento de las vías de nuestra ciudad.

Interviene la concejala Letty Dávila: señora alcaldesa, también tenía una inquietud, quería saber cómo sigue lo de la construcción de la vía alterna para las volquetas que no crucen por el centro de la ciudad, a ver cómo sigue, si sigue el proyecto en pie o se detuvo, no sé cómo va con eso.

Interviene la Alcaldesa Yulissa Aguilar: Compañeros, debo informar que estuve hace unas dos semanas en el sector para verificar el avance de los trabajos. Había comentado que les avisaría si podía ir, pero el dueño de la empresa aún no me había confirmado. Finalmente, coincidimos y pude constatar que están trabajando en la vía. Las volquetas continúan utilizando el paso provisional que permitió Arkhams Metals.

Actualmente están construyendo el segundo estribo del puente, lo que se busca es mejorar y ampliar esa estructura. Según me comentó el Ing. César Jaramillo, técnico encargado de la obra, el puente va a ser fabricado por una empresa especializada que realiza las bases metálicas, con la intención de que pueda ser colocado pronto. La expectativa es que la obra esté culminada para agosto.

La vía ya está completamente habilitada, resta instalar el puente y culminar un estribo. Una vez instalado el puente, la vía quedará habilitada para su uso. Posteriormente, será necesario que el GAD Municipal declare esta vía de utilidad pública para que pueda ser utilizada por todas las personas que requieran desviar sus vehículos hacia esa zona, evitando que ingresen a la ciudad. Los trabajos tienen un avance aproximado del 45%. El otro 5% corresponde al puente. El Consorcio Cabo de Hornos, se ha comprometido a culminar la obra. Además, están gestionando el apoyo de otros mineros que usarán la vía, ya que no será exclusiva para ellos; una vez declarada vía pública por el GAD, estará abierta para toda la comunidad. Por tanto, el mantenimiento y la responsabilidad del cuidado pasarán a ser competencia del municipio.

Quiero reiterar que el trabajo avanza y, si alguno de ustedes desea visitar o inspeccionar el lugar, pueden hacerlo con confianza, ya que están dispuestos a recibirlos. Gracias a Dios, todo marcha bien.

Interviene la Concejala Lic. Andrea Jara: compañera Alcaldesa, compañeros concejales, abogada secretaria, yo también si me permite la participación, estoy un poco preocupada, por la situación de la planta de tratamiento residual, tenía el comentario de algunos moradores de que no le están ubicando los químicos respectivos en la planta y lo que están realizando es solamente darle movimiento y si bien es cierto, de acuerdo al comentario, evacuar las aguas directamente al río y eso sí preocupa porque sería una contaminación también, otro tipo de contaminación hacia el río, por una parte eso compañera alcaldesa, por otra, el día de ayer en un grupo de whatsapp me llamó un poco la atención un mensaje que escribió uno de los integrantes del grupo, donde se hacían la pregunta entre ellos y como estoy dentro de ese grupo, que qué respuesta hay

Página 12 de 14





Interviene Verónica (328) Conf.

S.O. 07/JULIO/2025

Folio No. 0328

si tal vez alguien de los que están en el grupo conoce si es que ha habido alguna respuesta de un proyecto que se ha presentado de ordenanza municipal, donde se declara oficialmente a Portovelo como Patrimonio Geológico Minero del Ecuador y después internamente alguien me preguntó que si yo tal vez conozco del particular, yo la verdad les dije que no conocía, que han presentado, no se me imagino que es que han presentado alguna ordenanza y la ordenanza con oficio le presentan justamente a usted compañera Alcaldesa, no sé si es que está dentro de las ordenanzas que todavía falta por revisar o es que ellos solamente hacen una supuesta presentación de un oficio, desconozco, entonces para poder dar a veces respuesta a los señores que andan preocupados y de la misma situación acerca de Portovelo, otro de los comentarios que a qué se debe la mutilación de los mimbres o de los nombres que tiene Portovelo, porque han pasado por cierto sector y toman una foto y dice Portovelo primer centro minero y dice porque no le completan la frase del Ecuador, entonces eso también fue como que empezaron a mensajear, para mí algo negativo y como no quiero realizar malestar, yo no escribí porque ahí estoy por mi padre, no estoy en ese grupo, yo no opiné, yo solamente me limité nada más a recoger ese tipo de información que de alguna manera si nos hace daño, porque no es una sola persona sino empieza como que a regarse esa mala información a otras personas y lo que menos quisiéramos en este momento que estamos viviendo festividades y estamos tratando en conjunto de repotenciar lo que tenemos en Portovelo, tanto atractivos turísticos como también la parte cultural, nuestras costumbres y también dinamizar la economía dentro del cantón, mal quisiéramos que la gente se llevara una mala imagen o mala impresión pues de nuestra localidad, eso compañera.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: Primero, respecto a su comentario sobre que ha llegado a sus oídos que la planta no está haciendo el trabajo adecuado, la invito, en su rol de fiscalizadora del GAD Municipal, a que corrobore esa información directamente. Es importante que se realice una fiscalización efectiva para confirmar si realmente existe alguna irregularidad. Yo, desde mi parte, no puedo simplemente afirmar que "dicen que no están trabajando" o "dicen que no están utilizando los químicos", porque esas son versiones que deben comprobarse con hechos.

Le recomiendo que acuda a la fuente, visite la planta y recabe la información necesaria para presentarla oficialmente, de modo que se pueda hacer un seguimiento adecuado. Yo, por mi parte, hablaré con el Director de Agua Potable y Alcantarillado para conocer del particular, pero lo fundamental es que ustedes no se basen en comentarios o rumores, sino en datos confirmados.

Sobre el tema de los químicos y la posible contaminación, si hubiese un problema de falta de insumos o manejo incorrecto, debería ser reportado para que el departamento correspondiente pueda actuar. Actualmente, el responsable de la planta es el Ing. Ángel Durán, Director de Agua Potable y Alcantarillado, por eso, es mejor que lo visite para obtener respuestas concretas y evitar cualquier malentendido o alarma innecesaria.

En cuanto a las opiniones sobre temas culturales o del mimbres de Portovelo, respeto que las personas tengan derecho a expresar sus opiniones, siempre que estas no busquen dañar sino construir. Sobre el mimbres, que está dentro de la marca ciudad, debo decir que Portovelo es reconocido como el primer centro minero del Ecuador, y





Interviene Verónica (327) Quf.

S.O. 07/JULIO/2025

Folio No. 0329

ese logo es parte de esa identidad. No se trata de un título patentado, sino de un símbolo representativo. De todas formas, revisaré el tema para clarificar cualquier inquietud.

Finalmente, en relación a la ordenanza, voy a revisar el estado actual. Recuerdo que llegó un oficio de la Fundación Portovelo, el cual ya fue revisado junto con la abogada secretaria, en este momento no recuerdo con exactitud el contenido del oficio.

PUNTO NUEVE: CLAUSURA.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, agradezco la participación de cada uno de ustedes. Los invito a seguir apoyando con entusiasmo las festividades de nuestro cantón y a enfocarnos siempre en resaltar lo positivo. Es importante comprender que los errores siempre pueden presentarse, ya que nada es perfecto; todo es perfectible. Por eso, la invitación es a buscar siempre la mejor manera de hacer las cosas, procurando que, de parte nuestra, no salga lo negativo, sino que aquello que esté mal lo podamos ir corrigiendo con responsabilidad y compromiso. Al final, lo que buscamos proyectar es la imagen de un cantón unido, que no se ataca entre sí, sino que, por el contrario, trabaja juntos para avanzar, agradeciendo la participación de ustedes, procedo a clausurar la presente sesión, siendo las diez horas con veinticinco minutos. Seguidamente, se procede a la firma conjunta con la Abogada Secretaria General y del Concejo Municipal, quien certifica la autenticidad del presente acto.-


Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, Mgs.
ALCALDESA DEL GADM DE PORTOVELO


Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas
**SECRETARIA GENERAL Y DEL
CONCEJO MUNICIPAL**

